

Sentadas las bases del Plan Estratégico del Instituto Europeo de Micología para el periodo 2017-2025

16.11.2016 - PROVINCIA | TRIBUNA DE ÁVILA



La Diputación de Ávila ha participado en la asamblea ordinaria del Instituto Europeo de Micología (EMI), donde se ha presentado un borrador de acciones del Plan Estratégico 2017-2025 que pondrá en marcha este organismo.

El diputado responsable del **Área de Turismo, Asuntos Europeos y Energía**, **Rafael Pérez**, y la directora de la **Agencia Provincial de la Energía (APEA)**, **Luisa Martín**, han asistido a la celebración de la asamblea de este organismo al que pertenece como socio la institución provincial.

En la reunión, celebrada en la sede de la **Cámara de Agricultura de la Dordoña (Périgeaux, Francia)**, se ha avanzado en el proceso de implementación de esta agrupación europea de cooperación territorial y se ha presentado un borrador de acciones del **Plan Estratégico** para el periodo 2017-2025, que se centra en ocho ejes de actuación: gobernanza, modelo territorial y vertebración social; aprovechamiento sostenible y gestión micosilvícola adaptada al cambio climático; promoción micoturística; promoción agroalimentaria y mejora de la comercialización; mejora del sector de la truficultura; formación y especialización; comunicación y sensibilización social; e I+D+i.

También se ha presentado el **Plan de Acción 2016-2017**, que incluirá, entre otras actuaciones, la creación de una página web, la prestación de servicios de interés para el sector y la preparación de proyectos europeos que se presentarán en las próximas convocatorias competitivas de la UE.

Entre las acciones de promoción, el **EMI** trabajará en dos eventos micológicos internacionales anuales para los agentes interesados en los territorios que integran este organismo y que, entre otros fines, buscarán valorizar el recurso micológico y la promoción del micoturismo internacional. Está previsto que estos eventos puedan rotar anualmente entre los diferentes territorios.

Además, en la asamblea, se ha abordado el reglamento interno de funcionamiento, que abarca cuestiones como la adhesión de nuevos socios o la creación de la figura del asociado para las organizaciones públicas y privadas que quieran participar y beneficiarse del consorcio del **EMI** como órganos consultivos.

Además de la **Diputación de Ávila**, el EMI cuenta como socios con el **Centro Tecnológico Forestal de Cataluña**, la **Fundación Patrimonio Natural de la Junta de Castilla y León**, la región francesa de Occitania y la Cámara de **Agricultura de la Dordoña**. En proceso de adhesión, se encuentran el **Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria del Gobierno de Aragón**, el **Ayuntamiento de Soria** (ciudad en la que se encuentra la sede del EMI) y el **Consejo del Valle de Arán**.